

ÁGUILA DEL FRESNO TELECOMUNICACIONES, S. L.

Insolvencia provisional

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 146/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña María Jesús Herráiz Ábalos, contra «Águila del Fresno Telecomunicaciones, Sociedad Limitada», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado «Águila del Fresno Telecomunicaciones, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.576,72 euros de principal más 331,11 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 2 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Don Francisco Antonio Bellón Molina.—21.762.

AIGÜES D'ESPARREGUERA VIDAL, S. A.

Se convocan las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 2 de junio del 2007, en el Carrer Gran, número 78, primero, de Esparreguera, a las once horas la Ordinaria, y a las once treinta horas la Extraordinaria, y, si procede, en segunda, el día 3 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora (advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrarán en segunda convocatoria), bajo los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de resultados y Memoria) del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Consejero-Delegado.

Junta Extraordinaria

Primero.—Información relativa a la participación de la Sociedad en el procedimiento de regularización del servicio de abastecimiento de agua en el municipio y, en su caso, ratificación de las actuaciones realizadas.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia Compañía.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos a aprobar por la Junta Ordinaria o bien, solicitar su entrega o envío gratuito.

Esparreguera, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Josep Jané i Pascual.—23.683.

AKENATON INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de mayo de 2007, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 29 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Consejero y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Quinto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—23.212.

ALBERTO DE LA PEÑA HIGUERAS

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 95/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Adolfo Lizandro Solís González, contra la empresa Alberto de la Peña Higuera, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 8.884,79 euros de principal, más 1.300,00 euros para intereses y 1.300,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—22.016.

ALBERTO DE LA PEÑA HIGUERAS

Edicto de declaración de insolvencia

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 89/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Adolfo

Lizandro Solís González, contra la empresa Alberto de la Peña Higuera, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2007 auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 5.900,67 euros de principal, más 885,00 euros para intereses y 885,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 17 de abril de 2007.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Laínez.—22.017.

ALBUPRO, S. A.

Convocatoria de Junta General

Mediante el presente escrito, se comunica que el Consejo de Administración ha convocado Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de Albupro, S.A. (Polígono de Tremañes, Centro de Transportes de Gijón, oficina 23), para el próximo 2 de junio de 2007, a las 12:00 horas de la mañana en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la reunión del Junta General anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio económico 2006, así como aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta de modificación del órgano de administración, pasando a administradores solidarios, y si procede, modificación de estatutos.

Cuarto.—Propuesta y Aprobación de retribución a los miembros del órgano de administración.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de someterse a aprobación de la misma.

Gijón (Asturias), 13 de abril de 2007.—Cirilo Gullón Ramos, Presidente del Consejo de Administración de Albupro, S.A.—21.808.

ALDEA'S TUR S.L. (Sociedad cedente)

ALFONSO JIMÉNEZ ROLDÁN

JESÚS ROLDÁN MONTERO

ANDRÉS ROLDÁN MONTERO

(Cesionarios)

Acuerdo de Junta General Universal Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2007, de disolver la sociedad por cesión global del activo y pasivo sociales.

Cesionarios: Don Alfonso Jiménez Roldán, don Jesús Roldán Montero y don Andrés Roldán Montero. Se manifiesta el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Dos Hermanas, 22 de marzo de 2007.—El Administrador Solidario, Jesús Roldán Montero.—21.752.

ALEIXA Y RICHY INSTALACIONES, S. L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 21/06 seguido en este Juzgado, a instancia de Sebastián González Bermúdez contra Aleixa y Richy Instalaciones, S.L. C.I.F. B-84158294 en ejecución de sentencia de fecha 24 de marzo de 2006, se ha dictado auto de fe-